Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO

Asunto:	Pone en Conocimiento
Proceso:	Ejecutivo Singular
Ejecutante:	Banco Av Villas – FNG S.A
Ejecutados:	Ferretería Colombia Ltda y Otros
Radicado:	630013103003-2014-00006-00

Abril diecisiete (17) de dos mil Veinticuatro (2024)

Se pone en conocimiento las respuestas ofrecidas por Banco Finandina y Banco Falabella S.A en relación con las cautelas a ellos comunicadas, pdf 19 y 20 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Estado # 56 del 18-04-2024

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cb67c1cb0fae09eda41d288d38876db7775bbe54b273de89183ea98062991a0**
Documento generado en 17/04/2024 01:19:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica